

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO

Acuerdos PCSJA19 – 11335 y PCSJA20 – 11483

Bogotá D.C., seis (6) de noviembre de 2020

Ref.- Ordinario N° 014 – 2013 – 211

Se niega la solicitud que antecede, como quiera que se está surtiendo el término previsto en el numeral 4° de la providencia del pasado 26 de octubre (fl.428). Por tanto, el memorialista deberá estarse a lo dispuesto en la citada providencia

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

RUTH JOHANY SANCHEZ GOMEZ
JUEZ

JUZGADO 3° CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO DE BOGOTÁ Secretaría Notificación por Estado
La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° __37__ fijado hoy 9 de noviembre de 2020_a la hora de las 8.00 A.M.
Edicson Manuel Linares Mendoza Secretario